



En esta fecha se inscribió la Resolución que antecede en el Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles tomo 33. Quedó a notado en el libro Repertorio bajo el Nro. 99.- Santo Domingo de los Colorados, a 12 de febrero de 1999.



Ab. Oliver Barba Y.  
Registrador Mercantil Encargado